

COMUNICADO

PROCESO DE ANULACIÓN DE MATRÍCULA SEMESTRE DE RECUPERACIÓN

La Comisión Organizadora de la Escuela de Estudios Generales se dirige a sus estudiantes, ingresantes 2020-II, para comunicar lo siguiente:

1. Los estudiantes, matriculados en el Semestre de Recuperación, podrán solicitar anulación de matrícula. Deberán enviar su solicitud, copia de DNI, reporte de matrícula a anular, documentos que certifican el motivo de su pedido y comprobante de pago o declaración jurada de compromiso de pago.
2. La documentación deberá enviarse al correo mesadeparteseeg.vrap@unmsm.edu.pe, indicando como asunto: ANULACIÓN DE MATRÍCULA SEMESTRE DE RECUPERACIÓN – NOMBRE COMPLETO Y CÓDIGO. El envío de las solicitudes es **SOLO HASTA EL 6 DE ABRIL**.
3. La EEG adjunta a este comunicado formatos de solicitudes y la Declaración Jurada de Compromiso de Pago para que el estudiante pueda guiarse.
4. La información sobre el concepto de pago, monto a pagar e institución bancaria donde realizar el pago se encuentra en la página de la EEG (https://viceacademico.unmsm.edu.pe/?page_id=5145), sección REQUISITOS PARA TRÁMITES.

Lima, 26 de marzo de 2021.

LA COMISION